

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de marzo de 1961 por la que se deja sin efecto el nombramiento provisional de Maestra rural de doña Decorosa Rosino Lorenzo.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes emitidos por la Junta Municipal correspondiente e Inspección de Enseñanza Primaria de Lérida, referentes a doña Decorosa Rosino Lorenzo Maestra rural de Estimariu, que fué seleccionada en el concurso de méritos convocado en 2 de octubre de 1954 y que por Orden de 2 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de dicho mes) se le prorrogó por un año más su nombramiento con carácter provisional.

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto, por haberlo así propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de la Maestra rural de la Escuela mixta de Estimariu (Lérida) doña María Decorosa Rosino Lorenzo, quien cesará en su destino, con pérdida de los haberes que haya dejado de percibir desde el día que fué decretada la retención de los mismos por ausencia de su destino, declarándose vacante su Escuela en la fecha de la publicación oficial de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 24 de marzo de 1961 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación con motivo de la renovación bienal de dicho Consejo.

Ilmo. Sr.: En ejecución del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952, de reordenación del Consejo Nacional de Educación, y del artículo 21 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 3 de junio de 1955, que dispone la renovación bienal, por mitad, de los señores Consejeros que integran las diversas representaciones componentes de dicho Consejo.

Vistas las propuestas reglamentarias efectuadas por los señores Directores de los Centros, Jerarquías y Organismos preventivos en los mencionados textos legales.

Este Ministerio ha resuelto:

Se nombran Consejeros por las representaciones de los Centros e Instituciones que se indican, en el Consejo Nacional de Educación, a los señores que a continuación se relacionan, quienes desempeñarán sus cargos hasta el día 31 de diciembre de 1964.

En representación de las Universidades: Don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva, titular; don Emilio Orozco Díaz, suplente; don Alfonso García-Gallo y de Diego, titular; y don Ciriaco Pérez Bustamante, suplente.

En representación de las Escuelas Técnicas Superiores: Don Pío García-Escudero y Fernández Urrutia, titular; don Angel Arrúe Astiazarán, suplente.

En representación de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales: Don Ramón Rodríguez Losada, titular; don Luis G. Ventalló Vergés, suplente.

En representación de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media: Don Juan Tamayo Rubio, titular; don José Royo López, suplente; don Gerardo Diego Cendoya, titular; don Andrés Ramiro Aparicio, suplente.

En representación de la Inspección de Enseñanza Media: Don Arsenio Pacios López, titular; don Enrique Montenegro López, suplente.

En representación de las Escuelas de Comercio: Don Luis Corral Felú, titular; don Francisco Javier Ramos Díaz, suplente.

En representación de las Escuelas del Magisterio: Don Dario Zori Bregón, titular; doña Isabel Alarma Salan, suplente; doña María Padrón González, titular; don Joaquín Campillo Carrillo, suplente.

En representación de las Escuelas Primarias: Don Julián de la Cierva Viudes, titular; don Manuel García Romero, suplente; don Teodoro Agustín Rubio, titular; don José Manuel Alonso Alonso, suplente.

En representación de la Inspección de Enseñanza Primaria: Don José Salazar Salvador, titular; don Manuel García Izquierdo, suplente.

En representación de los Conservatorios de Música y Escuelas

de Arte Dramático: Don Fernando Fernández de Córdoba y Esquer, titular; don Humberto Pérez de la Ossa y Rodríguez, suplente.

En representación de los Archivos, Bibliotecas y Museos: Don Miguel Borjonáu y Mas, titular; don Antonio Matilla Tascón, suplente; don Enrique Sánchez Reyes, titular; don Ricardo Biasco Génoa, suplente; don Joaquín María de Navascués y de Juan, titular; don Augusto Fernández de Avilés, suplente.

En representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Enrique Gutiérrez Ríos, titular; don Rafael de Balbín Lucas, suplente.

En representación del Instituto de España: Don José Antonio de Ublerna y Eusa, titular; don Luis Ceballos y Fernández de Córdoba, suplente.

En representación del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos: Don Isidro de Arcenegui Carmona, titular; don Rafael Núñez Lagos, suplente.

En representación de las Instituciones Culturales y Docentes del Movimiento Nacional: Doña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, titular; señorita Asunción Olivó Noy, suplente; don Emilio Lamo de Espinosa, titular; don Luis Jordana de Pozas, suplente; don Francisco Giménez Torres, titular; don Mariano Aniceto Galán, suplente; don José Antonio Elola Olaso, titular; don Joaquín Agullá Jiménez-Coronado, suplente; don Fernando Suárez González, titular; don Ignacio Luzón Ruiz, suplente.

De libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Excelentísimo y reverendísimo señor don Leopoldo Eljo Garay, titular; excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Almarcha Hernández, suplente; don Alfonso de la Fuente Chaos, titular; don Ricardo Royo-Villanova y Morales, suplente; don Fernando Martín-Sánchez Juliá, titular; don Luis Mazarredo Beutel, suplente; don Manuel Batlle Vázquez, titular; don Francisco Aguilar Paz, suplente; don José Luis Villar Palasi, titular; don Florentino Pérez Embid, suplente.

En representación de la Jerarquía Eclesiástica: Excelentísimo reverendísimo señor don José Bascuñana López, titular; monseñor don Juan Turquets, suplente; excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco Barbadó Viejo, titular; muy ilustre señor don Lamberto de Echevarría, suplente; excelentísimo y reverendísimo señor don Pedro Cantero Cuadrado, titular; don Carlos Viada López, suplente; reverendo Hermano Argimiro Felipe, titular; reverendo Hermano Epifanio Gazpio Jáuregui, suplente; muy ilustre señor don Miguel Mostaza Rodríguez, titular; don Manuel Fernández Galiano, suplente; reverendo Padre Gabriel del Estal, titular; Hermano Prudencio Albéniz, suplente; reverendo Padre Julián Ocaña, titular; reverendo Padre Luis Blázquez, suplente; reverendo Padre Manuel Suárez del Villar, titular; don Victoriano Alegre García, suplente; don Marcelino Reyero, titular; don Angel Pérez Rodrigo, suplente; reverendo Padre Alejandro Diez Macho, titular; reverendo Padre Esteban Salvador, suplente.

En representación de los Centros docentes e Instituciones culturales privadas reconocidas por el Estado: Don Leónides Gonzalo Calavia, titular; don David de Francisco Allende, suplente; don Carlos de Inza Tudanca, titular; don Andrés Lara Sáenz, suplente; don Enrique López Niño, titular; don Manuel Carrascosa Cobo, suplente; don Eugenio Lostau Román, titular; don Ezequiel Puig Maestro-Amado, suplente; don Demetrio Ruiz de Alburuz, titular; don Domingo Alonso Ron, suplente.

Se renueva el nombramiento de Consejeros de honor al excelentísimo y reverendísimo Doctor José López Ortiz, excelentísimo señor don Tomás Romojaro Sánchez, excelentísimo señor don Luis Martín Vidales, excelentísimo señor don Emilio Novoa González, excelentísimo señor don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate, excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz, excelentísimo señor don Victor García Hoz, excelentísimo señor don Jesús García Orcyoy, excelentísimo señor don José Antonio Artigas Sanz, excelentísimo señor don Miguel Sancho Izquierdo, excelentísimo señor don Segismundo Royo-Villanova, excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Aya'a, Marqués de Lozoya; excelentísimo señor don Carlos Jiménez Díaz, excelentísimo señor don Miguel Allúa Salvador, excelentísimo señor don José Sinués Urbiola, excelentísimo señor don Modesto López Otero y excelentísimo señor don Juan Cabrera Felipe. Se nombra Consejero de honor al excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.